



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita Traspaso de recursos a
Programa Seguridad Ciudadana.

VALLENAR, 29 NOV 2011

6508

DECRETO EXENTO N°: _____/

VISTOS:

- 1.-El Memo. N° 1634 del 24 de Noviembre del 2011 de Alcaldía, solicita autorizar el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a Programa Seguridad Ciudadana.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

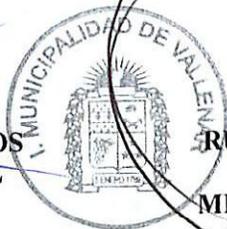
DECRETO:

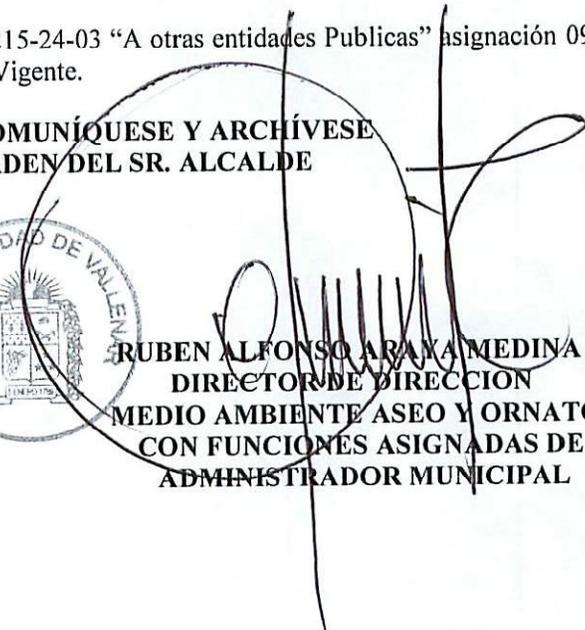
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a Programa Seguridad Ciudadana cuenta 114-05-01-077-001 para cancelar sueldo de la Encargada Técnica Doña Catisis Lobos Alcota por la suma de \$1.122.000.- (Un millón ciento veinte y dos mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 "A otras entidades Publicas" asignación 099-003 "Otras" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE DIRECCION
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-